

M.<sup>do</sup> Pedro de Regalado, D.<sup>o</sup> Pablo de Vera  
gud, y D.<sup>o</sup> Antonio de Sandoval y Sandoval  
daron lo siguiente

Acta apor.<sup>da</sup> } Lo que al oído de la villa de Vera, queda  
aprobada por este Ayuntamiento

Contenido } La Comisión de Contabilidad de Vera  
Estado de Vera a este Ayuntamiento de Vera, para  
darse } que para desde el día de su fecha y de la  
inclusión la cantidad de mil seiscientos setenta  
y cinco d. de Vera, como lo expresan que  
inteligencia

Cancías } En esta forma se dio la expresión que  
se acompaña } original se inserta y se firma a como sigue  
de las dos fuentes } Aquí la expres.<sup>da</sup> original  
de la C. de la

La autoridad de esta expresión para este  
Ayuntamiento de Vera: se compare con la conteni-  
do, y se ofrezca la conformidad al Sr. D.<sup>o</sup> Vera,  
donde quedará de la Manera de este D. de Vera  
según se llama a efecto la expresión que  
se inserta p.<sup>o</sup> que el D. de Vera del Ayuntamiento  
de las dos fuentes de la Calle de Vera, la  
diligencia de expresión que en caso de D. de Vera  
de mil seiscientos setenta y cinco d. de Vera  
a la Manera del manantial de agua situado  
en el sitio de los de Vera

